

Expediente: 177/22
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO
20341867755 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800122974

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE N°177/22

Monteros, 29 de mayo de 2026.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de La Banda del Río Salí y póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA. .-MRG

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 2333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.